

LA MIGRACIÓN TEMPORAL COMO MECANISMO DE TRANSFERENCIA DEL BONO DEMOGRÁFICO: EL PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MÉXICO-CANADÁ EN TLAXCALA (PTAT-2006)

Martha Esther González Lira¹

Resumen

En el documento se presenta una breve disertación sobre la importancia de analizar la migración legal agrícola temporal internacional. Este tipo de migración se analiza a la luz del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), el cual utiliza mecanismos oficiales de operación que no se rigen por los protocolos de los tratados internacionales, sino exclusivamente por una relación trabajador-empleador mediada por un contrato privado, cuyos términos previamente son acordados entre ambos gobiernos, principalmente, con respecto al pago por hora que recibirá el trabajador mexicano en Canadá, los respectivos gobiernos sólo administran el buen funcionamiento del PTAT.

Inmediatamente después, se presenta la postura oficial respecto a la composición del bono demográfico mexicano y la forma en que se está desperdiciando. Posteriormente, se realiza un esfuerzo por sistematizar las diversas posturas teóricas y los esfuerzos investigativos recientes y locales relacionados con el fenómeno migratorio que nos ocupa. Y finalmente, se presenta la postura personal de la autora, con relación al desperdicio que se está haciendo de esta ventana de oportunidad transitoria que representa el bono demográfico, específicamente, en el campo mexicano.

1. ¿QUÉ ES EL PTAT?

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá (PTAT) que inició su operación en 1974, fue precedido por el reclutamiento de trabajadores del área caribeña, empezando con Jamaica en 1966, seguidos un año después por campesinos de Trinidad y Tobago y Barbados, y finalmente de la Organización de Estados Caribeños Orientales en 1976 (CMSAWP) (Muñoz, 1999: 91-92).

¹ *Autora: Martha Esther González Lira, Becaria de tiempo completo CONACYT. Programa de Maestría en Desarrollo Regional en El Colegio de Tlaxcala, A.C.*

El PTAT fue firmado el 14 de junio de 1974 para hacer frente a la falta de mano de obra en cuatro provincias canadienses: Ontario, Québec, Manitoba y Alberta. Las principales actividades de los trabajadores mexicanos están relacionadas con el cultivo de legumbres, frutas, tabaco, así como el trabajo en invernaderos. Los meses en que la demanda de mano de obra es mayor son, abril, junio y julio.

Hace más de treinta y tres años que los gobiernos de México y de Canadá firmaron un compromiso mediante un “Memorándum de Entendimiento”, mismo que no constituye un tratado internacional ni recurre a los arbitrajes internacionales, sólo se establece un programa con el objeto de regular la documentación de mexicanos para trabajar temporalmente en la agricultura canadiense. En un principio, el Memorándum se podía ratificar cada 5 años, a partir de 1995, ambos gobiernos decidieron su ratificación automática, salvo que una de las partes solicite su revisión.

A este Memorándum se anexo un “Acuerdo para el Empleo Temporal de Trabajadores Agrícolas Mexicanos en Canadá”, el cual funciona como contrato que celebran los trabajadores mexicanos y los granjeros canadienses que participan. El acuerdo forma parte del Programa para la Mancomunidad de Trabajadores Agrícolas Estacionales Caribeños (Barbados, Jamaica, República de Trinidad y Tobago, Organización de los Estados del Este Caribeño) y Mexicanos (CMSAWP) que para el caso mexicano lo denominamos Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT).

Este programa tiene como objetivo desplazar trabajadores estacionales a las regiones canadienses de mayor actividad agrícola, en función de las necesidades concretas de los granjeros canadienses. El acuerdo es implementado a través del PTAT y contrariamente a lo que sucede con las migraciones desreguladas internas y las indocumentadas a Estados Unidos, la migración a Canadá están estrictamente reguladas para impedir desajustes en la relación oferta-demanda de mano de obra (Barrón. 2000: 351).

Por parte del gobierno canadiense, el programa y su operación está a cargo de la institución gubernamental denominada Human Resources Development Canada (HRDC), organismo que desde 1966 opera el acuerdo similar de los trabajadores temporales de los países del Caribe.

Para el gobierno canadiense, el PTAT tiene los siguientes objetivos: satisfacer la demanda temporal de sus agricultores con trabajadores agrícolas “poco calificados” durante las épocas de plantación y cosecha, siempre que exista un déficit de trabajadores canadienses con habilidades similares; mantener la prosperidad económica de Canadá y su competitividad agrícola en el comercio mundial a través de la oportuna realización de las tareas de cultivo, cosecha, procesamiento y venta de productos agrícolas; mejorar el bienestar económico de los trabajadores migrantes y de sus familias, proporcionándoles trabajo temporal de tiempo completo en actividades de uso intensivo de mano de obra en la agricultura. Mano de obra que ellos consideran no calificada. Con salarios relativamente más altos que los que podrían obtener en sus países de origen por actividades similares o alternas, pero mucho más bajos que los que tienen estipulados para sus co-nacionales canadienses y, facilitar el “regreso voluntario” de los trabajadores a México al terminar su empleo temporal en Canadá. Lo que realmente se convierte en un “regreso obligado y vigilado” tanto por el propio granjero, como por las autoridades locales canadienses y externas mexicanas (Consulado) que se aseguran de que el trabajador mexicano regrese a su lugar de origen.

Para la operación del programa en México se creó una Comisión Interinstitucional conformada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Salud, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como coordinadora de la comisión y operadora del programa.

1. La Secretaría de Relaciones Exteriores, tiene como función oficial primordial la expedición de los pasaportes para los trabajadores. También participa, a través de los consulados mexicanos en Canadá, en la atención de las necesidades de los trabajadores mientras están en ese país. Aunque los trabajadores aseguran que “El Consulado sólo apoya al granjero” (Barrón)

Además, la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, actúa como vínculo con los consulados para resolver trámites legales entre los trabajadores y los empleadores, como son las pensiones, repatriaciones, compensaciones por accidente o enfermedad, etc. En este aspecto, los trabajadores mexicanos sostienen que “El Consulado no los apoya”.

2. Instituto Nacional de Migración. Proporciona las formas migratorias que autorizan la salida de los trabajadores del país. Su participación es poco significativa.
3. Secretaría de Salud. A través de sus centros certificados y reconocidos por Canadá, realiza los exámenes médicos a los aspirantes a trabajar en ese país. Mediante los

cuales se garantiza que los trabajadores migrantes se encuentren en perfectas condiciones de salud, lo que le da certeza al granjero de que contará con mano de obra de la mejor calidad.

4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Funge como ventanilla única, es la encargada de los procesos de reclutamiento, selección, contratación y documentación de trabajadores en México². Asimismo, es la encargada de revisar año con año los términos del “Acuerdo para el Empleo Temporal de Trabajadores Agrícolas Mexicanos en Canadá”, en el cual se establecen entre otras cosas el pago por hora promedio que recibirán los trabajadores mexicanos en su estancia en Canadá. Pago que dista por mucho del estipulado como salario mínimo local canadiense para trabajos similares.

2. Cómo se define el bono demográfico desde la postura oficial

El fenómeno migratorio abordado en esta investigación se ubica conceptualmente como migración internacional temporal y estacional legal, es decir, los campesinos mexicanos que participan en el PTAT, viajan por periodos regulares (que oscilan entre seis semanas y ocho meses), año con año a las granjas canadienses para integrarse como trabajadores agrícolas.

El recuento de los conceptos relacionados con migración desde la postura de la disciplina demográfica resulta relevante toda vez que las estadísticas, informes, datos y registros a través de los cuales alimentamos nuestras investigaciones siempre estarán impregnados de esta visión un tanto mecanicista.

A continuación se presenta la postura del Consejo Nacional de Población (CONAPO), organismo oficial mexicano responsable de la política demográfica.

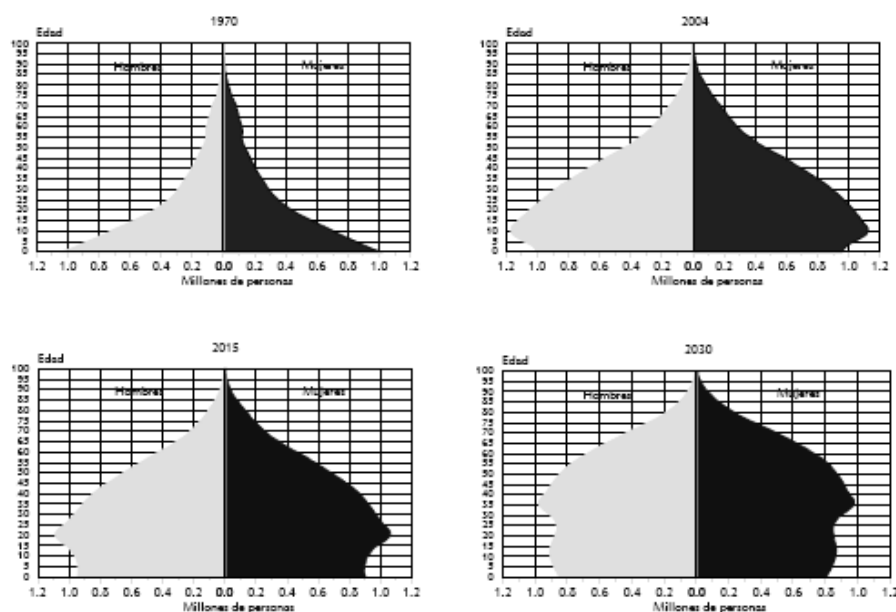
La migración internacional en México -como fenómeno generalizado- ha representado una válvula de escape a la incapacidad del país para lograr incrementos sostenidos en el crecimiento económico, que conlleven a tasas crecientes de inversión productiva, a la generación permanente de empleo en niveles que permitan absorber la creciente demanda de trabajo que se ha generado por el cambio en la estructura de nuestra pirámide

² El proceso de reclutamiento, selección y contratación se realiza a través de la Dirección de Vinculación dependiente de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, que cuenta con agencias gubernamentales en los diversos estados de la República, lo que permite a los trabajadores realizar los trámites de documentación en su lugar de origen, con excepción del examen médico que sólo es posible realizarlo en los centros certificados.

poblacional, la cual desde hace una década presenta tendencias de inversión del modelo, pasando de una estructura piramidal a una en constricción; con el consecuente ensanchamiento en los grupos etarios de población en edad productiva y laboral. En este sentido, justamente, es que CONAPO en su Programa Nacional de Población 2001, al describir el panorama general del crecimiento y estructura de la población mexicana en los últimos 30 años, afirma que “las tendencias seguidas por los factores del cambio demográfico determinan no sólo el crecimiento de la población, sino también marcados cambios en su composición por edades”. Tal y como se puede observar en la gráfica 1, que presenta los cambios que, la natalidad y mortalidad, así como la política de planificación familiar impulsada desde el gobierno federal a nivel nacional en la década de los 70, han generado en la Pirámide Poblacional de México y las proyecciones a 2030.

Gráfica 1. Cambios en la Estructura de la Pirámide Poblacional de

Gráfica 1. Pirámides de población, 1970-2030



Fuente: Proyecciones del Consejo Nacional de Población con base en los Censos Generales de Población y Vivienda, 1970 y 2000 .

En las proyecciones a 2015 y 2030 se aprecia el cambio en la estructura demográfica, estamos en una etapa de transición, de una estructura piramidal en 1970 a una en franca constricción para 2030. Y es justamente, en este tránsito donde encontramos la “ventana de oportunidad transitoria” que correctamente describe CONAPO. La población entre 15 y 59 años, vinculada tanto a la demanda de empleo como de educación superior (subgrupo de 15

a 24 años), aumentó de 23.5 a 65.1 millones entre 1970 y 2004. En este mismo período el ritmo de crecimiento del grupo varió de 3.4 a 1.9% anual, y su peso relativo aumentó de 46.3 a 61.8% (CONAPO, 2005). Esta población en edad productiva y bajo las condiciones de abundancia descritas se ha dado por llamar “bono demográfico”. Los cambios indicados en el tamaño y la composición por edad de la población, como se ha señalado, tienen importantes consecuencias en la formación de un amplio espectro de demandas sociales que giran en torno a la segmentación por edades de la población. De seguir profundizando esta transformación demográfica se crearán condiciones cada vez más favorables para enfrentar una amplia variedad de problemas sociales crónicos, encarar el legado de rezagos y desigualdades y romper el círculo perverso de privaciones en el que se encuentran atrapados millones de mexicanos. Si se genera una dinámica productiva sostenida, podría favorecer, en los próximos años, el incremento del potencial productivo y de creación de riqueza de nuestro país, al propiciar una relación más ventajosa. (CONAPO, 2005)

Aquí es donde surge la siguiente interrogante: ¿qué pasará con el “bono demográfico” mexicano? Los cambios en la estructura poblacional han llevado al gobierno a considerar que estamos frente a una “ventana de oportunidad transitoria”. Pero, si como sostiene CONAPO, el desempleo continúa creciendo y la cifra de casi 400 mil mexicanos que se marchan a Estados Unidos cada año se prolonga, se hace patente que esta expectativa no se está cumpliendo. La perspectiva contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de considerar que: “El bono demográfico en la próxima década podría convertirse en un factor importante para el desarrollo del país si logramos crear los empleos necesarios, al propiciar una mayor capacidad de ahorro de los hogares... El eficaz aprovechamiento de esta ventana de oportunidad podría contribuir a crear un círculo virtuoso de más empleo, más ahorro, más inversión” (PND, 2001-2006); ha resultado fallida.

Nos encontramos ante la falta de ahorro, la casi nula inversión productiva y un creciente desempleo, en consecuencia, el círculo virtuoso para asegurar el aprovechamiento de esta “ventana de oportunidad transitoria” se está volatilizando.

Este momento histórico de potencial aprovechamiento del bono demográfico, perdurará por aproximadamente 25 a 30 años más de acuerdo con las proyecciones de CONAPO, lo que permite hablar de una oportunidad para promover el desarrollo sostenido y sustentable del país, e incluso concebirlo en términos de desarrollo humano, tal y como lo plantea el premio

Nobel de la paz Amartya Sen. Siempre y cuando se tenga la capacidad de aprovecharlo con trabajo productivo, de lo contrario, este bono demográfico se convertirá en un severo problema, susceptible de devenir en cualquier momento en forma de desorden social que puede alcanzar enormes magnitudes, que hoy ya se vislumbran: falta de opciones de empleo bien remunerado, aumento de la economía informal ante el creciente desempleo, acentuación del fenómeno de la delincuencia organizada, más y profundos problemas de drogadicción, creciente demanda de servicios de salud, de educación, de vivienda, etc.

Bajo esta perspectiva, la migración internacional en México del sector campesino ha sido considerada como benéfica, sin detenerse a analizar los costos de oportunidad presentes y futuros que se pagan y se pagarán por la incapacidad de aprovecharla dentro de nuestro país como trabajo productivo.

3. Migración internacional: ¿legal o ilegal?

La migración internacional, en la cual se enmarca el tema que nos ocupa, domina un espacio cada vez mayor en el debate público a escala nacional e internacional, y concita la atención de gobiernos, sociedades civiles, medios académicos, organismos internacionales y de los propios migrantes. La literatura relativa al fenómeno migratorio internacional es abundante, y el interés de los estudiosos por el tema es creciente. Sin embargo, en materia de migración legal agrícola, la literatura científica es escasa en comparación con lo escrito sobre la migración ilegal.

Se afirma lo anterior, ante la innumerable cantidad de artículos científicos escritos con relación a la migración ilegal, sus causas y sus repercusiones tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino. Este fenómeno ha sido analizado desde muy diversos aspectos y enfoques, desde la sociología, desde la economía, desde la antropología, desde el enfoque de género, desde las repercusiones en la cultura, etc., etc., etc. Es decir, es un fenómeno que ha atraído la atención de infinidad de estudiosos.

De igual forma, desde el último cuarto del siglo pasado, la migración de profesionistas, mejor conocida como “fuga de cerebros”, ha ocupado la atención de muchos investigadores y existe una basta literatura al respecto. Sin embargo, con relación a la migración legal agrícola, la literatura científica es escasa, y contamos con muy pocos especialistas en el

tema, entre los que destacan Leigh Binford, Antonieta Barrón, Tanya Basok, Catherine Colby, María Neri Muñoz, Kerry Preibisch; Juan Manuel Sandoval, Rosa María Vanegas, Sandy Smith y Gustavo Verduzco que han abordado el fenómeno, desde la óptica empírica, sin adentrarse suficientemente en el ámbito teórico.

Binford aborda el fenómeno desde la óptica sociológica, poniendo énfasis en el análisis de la formación de redes sociales. Antonieta Barrón investigadora cuyo origen y desarrollo ha sido en la Facultad de Economía de la UNAM, analiza el fenómeno desde la perspectiva económica. La Doctora Tanya Basok, investigadora de la Universidad de Windsor en Canadá, ha desarrollado diversas investigaciones empíricas sobre la forma de operar del PTAT, observando el fenómeno desde el país-destino con énfasis en la forma cómo viven, trabajan y son explotados los trabajadores temporales en los campos canadienses. El Doctor Gustavo Verduzco, investigador de El Colegio de México, ha trabajado el tema del PTAT con financiamiento oficial, a fin de evaluar sus bondades y sus efectos negativos. La Doctora Rosa María Vanegas García, estudiosa del tema y del programa desde hace varios años, ha realizado diversos estudios tanto en México como en Canadá, siempre desde su perspectiva antropológica, al igual que Juan Manuel Sandoval, ambos investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

4. Cómo explican los teóricos el fenómeno migratorio

Ante el escenario descrito, a continuación se exponen las posturas teóricas más representativas respecto al fenómeno migratorio sin mostrar diferencias entre migración legal e ilegal.

Expertos académicos abordan distintas facetas del fenómeno, constituyéndose en diversas visiones que, a veces complementarias, otras contrapuestas, permiten examinar la migración en el contexto de los cambios que distinguen a las sociedades contemporáneas; asimismo, ilustran las limitaciones de variada índole que entraña el estudio de este fenómeno (Tapinos, 2000. p. 2) desde ángulos disímiles:

- La globalización económica que vincula a las economías de origen y destino de ambos países a través de tratados comerciales que prevén la movilidad internacional de personas, bienes y servicios y que ha promovido el crecimiento de corporaciones multinacionales que movilizan su personal entre países y a lo largo de todo el mundo (Oswald, 2006).

- Las tendencias demográficas, donde los países desarrollados hacen frente al estancamiento y envejecimiento de su población, mientras que en los países en vías de desarrollo su población continúa creciendo más rápidamente que la capacidad de absorción de sus mercados de trabajo (Asuad, 2001).
- La revolución del transporte ha posibilitado que la migración sea accesible a millones de personas en el mundo, de igual forma, la revolución en las telecomunicaciones brinda información a los posibles migrantes con relación a las oportunidades para salir de sus lugares y/o países de origen, para permanecer en contacto con sus familias y sus comunidades. Lo que ha significado el crecimiento de la cantidad de comunidades transnacionales con dos o más nacionalidades y ciudadanías que forman redes entre los países de origen y los de destino (Carrillo, 2003).

El fenómeno de la migración es un proceso social amplio con manifestaciones diversas y complejas, tanto en el plano económico, social, cultural, de desarrollo regional y de sustentabilidad.

Los países con mayor grado de marginación y desigualdad en la distribución del ingreso son los que expulsan más población. Las transformaciones migratorias evidencian las desigualdades económicas y sociales, así como la proliferación de este fenómeno que se constata con la multiplicación de los lugares de origen y destino.

Teóricos como George Novack, Walden Bello, David Harvey, Samir Amin, Anibal Quijano y muchos más aceptan que el desarrollo económico y social desigual³ es causa estructural de los movimientos migratorios, reconocen que la búsqueda de la reestructuración de las relaciones capitalistas globales y la intensificación de las desigualdades socio-económicas a escala intra e internacional, influyen determinadamente en el hecho que parte de la población que habita en los lugares con las peores condiciones de vida tiende a emigrar hacia las regiones oferentes de mejores expectativas, dando origen a los masivos e intensos movimientos migratorios documentados a lo largo y ancho del globo terráqueo.

³ Novack, George. Señala en su ley del desarrollo desigual y combinado en su primer aspecto se refiere a las distintas proporciones en el crecimiento de la vida social. El segundo, a la correlación concreta de estos factores desigualmente desarrollados en el proceso histórico.

Todos estos fenómenos que se constatan cotidianamente requieren de explicaciones teóricas hasta hoy inacabadas, los investigadores sociales de diversas corrientes han iniciado el complicado camino de la explicación científica de este reciente pero trascendental fenómeno: la migración. A continuación se presentan algunas de las posturas teóricas más relevantes por su impacto y aceptación.

Teoría neoclásica

La primera teoría sobre la migración, y quizá la más influyente hasta la fecha, es la que surge de la economía neoclásica, basada en principios tan conocidos como la elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y los diferenciales salariales. Un paradigma tan versátil, que ha sido aplicado a tantas dimensiones del comportamiento humano, y cuya influencia sigue extendiéndose más allá de lo económico y alcanzando a las demás ciencias sociales, no podía dejar de lado la migración, a la que parece ajustarse de manera natural.

Combina la perspectiva micro de la adopción individual de decisiones, con la perspectiva macro de los factores determinantes estructurales. En el plano macro, es una teoría sobre la redistribución espacial de los factores de producción en respuesta a precios relativos diferentes (Ranis, 1961. Todaro, 1976). La migración es el resultado de una distribución geográfica desigual de los factores productivos (mano de obra y capital).

El fundamento de la migración ha de buscarse en las disparidades entre los niveles salariales de los distintos países, que a su vez reflejan disparidades de ingresos y bienestar. La migración trae consigo la eliminación de los diferenciales salariales, lo que a su vez implica el fin de la migración.

La versión micro de la teoría neoclásica (Todaro, 1976), es resultado de decisiones individuales racionales que buscan mejorar su bienestar al trasladarse a lugares donde la recompensa por su trabajo es mayor que la que obtienen en su país, en una medida suficientemente alta como para compensar los costos tangibles e intangibles que se derivan del desplazamiento.

Se trata de un acto individual, espontáneo y voluntario basado en la comparación entre la situación actual y la ganancia neta esperada que se deriva de migrar, resultado de un cálculo

de rentabilidad. Se infiere de ello que los migrantes, una vez estudiadas todas las alternativas disponibles, tienden a dirigirse a aquellos lugares donde se espera un rendimiento neto mayor, la migración constituye un tipo de inversión en capital humano.

Oded Stark, se desprende de la postura tradicional neoclásica y hace uno de los nuevos planteamientos sobre la migración, *la nueva economía de la migración de mano de obra*, que critica la versión micro de la teoría neoclásica, la perfecciona y enriquece. Comparte la postura de la elección racional, pero difiere al establecer como actor principal a la familia y no el migrante individual.

Así, la migración es una estrategia familiar orientada no tanto a obtener el máximo posible de ingresos, sino a diversificar sus fuentes de ingreso con el fin de reducir al mínimo riesgos del desempleo o la pérdida de ingresos por problemas en los precios de los cultivos.

En cuanto al objetivo de los migrantes de conseguir los máximos ingresos posibles, no necesariamente los obtienen en términos absolutos, sino en comparación con otros hogares de su grupo de referencia, nos ubica dentro de la antigua noción de privación relativa (Stark y Taylor, 1989). De aquí se puede inferir que cuanto más desigual sea la distribución de ingresos en una comunidad determinada, más se siente la privación relativa y aumentan los incentivos para la migración.

Podemos observar que tanto la postura de Oded Stark como la de Todaro, ponen de manifiesto la contradicción de la explicación neoclásica que se sustenta en la movilidad de los factores de la producción de acuerdo con los precios relativos, con respecto a las barreras que todos los países desarrollados establecen para impedir la libre movilidad de la mano de obra, no aceptan en esta expansión mundial del libre mercado la liberalización de la movilidad de la fuerza de trabajo.

Esta contradicción entre las posturas teóricas y la realidad, llevan al abandono de la explicación neoclásica de la migración en los 70s, las deficiencias intrínsecas de esta teoría que no fueron capaces de responder a las características de la migración internacional observable y que mostraron la heterogeneidad y complejidad del fenómeno.

Por último, la nueva economía de la migración sólo se interesa por las causas de la migración vista desde el lado del origen. En este sentido, las nuevas posturas teóricas parten de la siguiente pregunta: si los diferenciales de ingreso, salarial y de bienestar impulsan la migración, entonces: ¿por qué, si hay diferenciales tan grandes, el número de migrantes no ha crecido a ese ritmo en el mundo?

Teoría histórico-estructural

El enfoque llamado histórico-estructural, desarrollado por varios autores en América Latina como reacción a las explicaciones neoclásicas y en concordancia con la teoría de la dependencia, entonces dominante en el campo de las ciencias sociales en la región.

Paul Singer (1975), considerado uno de los principales exponentes de la corriente histórico-estructural, plantea que la migración es un fenómeno que depende del desarrollo económico, subraya las motivaciones y el marco psico-social para entender los procesos migratorios, resalta los aspectos macro-sociales (o estructurales) y el estudio de las clases sociales como una parte medular de su propuesta teórica.

Vislumbra el proceso de las migraciones internas como una readaptación de la población o de la fuerza de trabajo a los movimientos espaciales de las actividades económicas, las cuales, a su vez, responden a las exigencias técnicas de la producción industrial. En los moldes capitalistas, esta transferencia que implica el proceso de industrialización, tiende a favorecer sólo algunas regiones en cada país, vaciando a las demás.

La creación de desigualdades regionales puede ser vista como el motor principal de las migraciones internas que acompañan a la industrialización de moldes capitalistas. Los factores de expulsión pueden provenir de dos tipos de factores: a) de cambio, que se derivan de la introducción de relaciones de producción capitalistas en ciertas áreas, expulsando o destruyendo otras formas productivas; y, b) de estancamiento, que provienen de una creciente presión poblacional sobre la disponibilidad de áreas cultivables.

Son los factores de expulsión -según Singer- los que definen las áreas desde donde se origina el flujo migratorio, pero son los factores de atracción los que determinan la orientación de esos flujos y las áreas a las cuales se destinan. Entre los factores de atracción, el más importante es la demanda de fuerza de trabajo.

En contraposición a los enfoques que enfatizan al individuo o la familia como unidades actuantes en el proceso migratorio, el autor citado plantea que lo más probable es que la migración sea un proceso social, cuya unidad actuante no es el individuo sino el grupo.

Teoría de la dependencia

En los años setenta y ochenta, influenciados por los enfoques histórico estructural y neomarxista, investigadores como Josué Reichert, Raymond Wiest y Richard Mines aseguraron que el fenómeno de la migración era perjudicial en el desarrollo de un país, argumentaron que la importante entrada de dinero generado por los migrantes distorsionaba más que desarrollar las economías rurales receptoras, pues agravaba el conflicto social comunitario de la dependencia, toda vez que agudiza las divisiones de clases y las diferencias económicas y provoca inflación de precios. Asimismo, fomenta un círculo vicioso por el que la emigración genera una mayor emigración, para mantener los niveles de vida que llegan a alcanzar las familias de los migrantes, éstos se vuelven dependientes de la migración para mantener esos niveles, aún más allá de la necesidad económica, se genera un “síndrome” donde los migrantes son una especie de adictos a los dólares.

De esta forma, en el tercer cuarto del siglo XX, se puso en tela de juicio, el predominio de la creencia neoclásica, por una escuela de pensamiento situada en el extremo opuesto del espectro ideológico, que veía los procesos sociales en términos de conflicto y no de equilibrio.

En los decenios de 1960 y 1970, con la inspiración histórica-estructural y sus fuentes de colaboración marxista, quedó plasmada la teoría de la dependencia que postulaba que la evolución del capitalismo había dado lugar a un orden internacional compuesto por un núcleo de países industrializados y una periferia de países agrícolas unidos por relaciones desequilibradas y asimétricas. Los avances de los primeros dependían de la explotación que llevaban a cabo de los segundos, cuya condición de subordinación obstaculizaba su desarrollo (Marini, 1971).

Enfoque del mercado de mano de obra dual

Los planteamientos anteriores, visualizan el fenómeno de la migración desde la perspectiva del país de origen (decisiones individuales, desplazamiento de toda una unidad familiar,

problemas estructurales), el presente punto de vista se ubica en la perspectiva del país receptor.

Este enfoque teórico del mercado de mano de obra dual, (Piore, 1979) contribuye a un mejor entendimiento de la realidad contemporánea, presta atención a la otra vertiente de la migración, la receptora, y sitúa su explicación en el nivel macro de los factores determinantes estructurales.

Según esta postura, la migración internacional obedece a una demanda permanente de mano de obra que tiene su origen en ciertas características intrínsecas de las sociedades industriales avanzadas, que a su vez produce una segmentación en sus mercados de trabajo. Asegura que las economías muy desarrolladas necesitan trabajadores extranjeros para ocupar los trabajos que rechazan los trabajadores locales (trabajos mal pagados, inestables, no cualificados, peligrosos, degradantes y de poco prestigio).

Describe cinco factores para explicar por qué esta demanda se satisface por medio de la contratación de migrantes: **a)** porque en las economías avanzadas hay trabajos inestables y de baja productividad, **b)** porque los trabajadores locales rechazan ese tipo de trabajos, **c)** porque la reticencia de los trabajadores locales a ocupar puestos de trabajo poco atractivos no puede solucionarse a través de los mecanismos de mercados normales, tales como aumentar los salarios correspondientes a esos trabajadores, **d)** porque los trabajadores extranjeros procedentes de países con bajos ingresos están dispuestos a aceptar ese tipo de trabajos y, por último, **e)** porque esta demanda estructural de mano de obra ya no puede cubrirse como se hacía antes con las mujeres y los adolescentes.

Los trabajadores extranjeros de países de bajos ingresos, especialmente los temporales y los que esperan poder regresar algún día, están dispuestos a aceptar esos trabajos porque el bajo salario suele resultar alto si se lo compara con lo que es la norma en sus países, y porque la posición social y el prestigio que cuentan para ellos son los de su país.

El valor del enfoque de los mercados de mano de obra duales consiste en poner de relieve un factor importante para que se produzca la migración internacional, a saber, la demanda estructural de mano de obra que es inherente a la estructura económica de las sociedades avanzadas contemporáneas.

También proporciona explicaciones convincentes de tal demanda que ayudan a entender, entre otras cosas, la coexistencia aparentemente anómala de una demanda de mano de obra extranjera cuando hay índices significativos de desempleo estructural en una serie de países receptores, desechando la idea de que los trabajadores inmigrantes necesariamente compiten con los autóctonos y que su presencia afecta a los niveles salariales y perspectivas de empleo de estos últimos.

Por otra parte, es importante destacar sus limitaciones al postular que la demanda causa toda la migración internacional y excluir los factores "impulsores", colocándose en una visión parcial y miope que no puede explicar la realidad en forma integral.

Enfoque del sistema mundial

Este planteamiento teórico tiene como sustento la noción de un "sistema mundial moderno", generada a mediados del decenio de 1970 por el historiador y sociólogo Immanuel Wallerstein (1974), un sistema mundial de hegemonía europea que viene formándose desde el siglo XVI y que está compuesto por tres esferas concéntricas: estados núcleo, zonas semi periféricas y zonas periféricas.

El enfoque pertenece a la tradición histórico-estructural inspirado por la teoría de la dependencia en la década de 1960, comparte la visión de la migración como un producto más de la dominación ejercida por los países del núcleo sobre las zonas periféricas en un contexto de relaciones internacionales cargadas de conflictos y tensiones. También considera que la migración surge de la inequidad -en este caso de un orden internacional desequilibrado- y que a diferencia de los modelos de equilibrio, la migración refuerza la desigualdad en vez de contribuir a reducirla.

En los países del núcleo, los migrantes encuentran empleo en los sectores que se apoyan en mano de obra barata para poder mantener un índice de beneficios elevado. La migración funciona, por tanto, como un sistema mundial de suministro de mano de obra (Sassen, 1988).

La migración surge de la desigualdad, de un orden mundial desequilibrado, y la migración refuerza la desigualdad en lugar de contribuir a reducirla. Los países del núcleo intervienen en la periferia en busca de materias primas y para obtener mano de obra barata.

Papademetriou y Martin (1991, 10), afirman que los migrantes actúan poco más que peones pasivos en el juego de las grandes potencias y de los procesos mundiales regidos por la lógica de la acumulación de capital pueden proporcionar un trasfondo para el estudio de relaciones de migración específicas entre países.

Enfoque de las redes de migración

La migración contemporánea presta especial atención a las *redes de migración*, concepto con una larga tradición que describe Thomas y Znaniecki (2005). Lo novedoso de este concepto es el papel central que desempeña en la investigación y explicación de la migración. Se trata de un concepto tan conocido que no precisa mucha elaboración.

Massey define las redes de migración como conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los migrantes activos o personas con alguna experiencia migrante con los familiares, amigos o vecinos de la comunidad a que permanecen en el lugar de origen. Estos transmiten su experiencia, proporcionan ayuda económica y alojamiento y dan apoyo de distintas formas. Al hacerlo, facilitan la migración, al reducir sus costos y la incertidumbre además de funcionar como efecto demostración (Massey *et al.* 1998, 42-43).

Las redes de migración, en este sentido, se erigen en una forma de capital social, en tanto que son relaciones sociales que abren el camino hacia fuentes de empleo o la obtención de salarios más elevados. Esto fue planteado por primera vez por Douglas Massey, con base en la teoría del capital social, que postulan teóricos tan renombrados como James Coleman y Pierre Bourdieu⁴.

Las redes son el principal dispositivo que hace de la migración un fenómeno que se reproduce a sí mismo; de hecho, su naturaleza es acumulativa, con tendencias a crecer y a hacerse más densas, al constituir cada desplazamiento un recurso para los que se quedan atrás y facilitar desplazamientos ulteriores, que a su vez amplían las redes y la probabilidad de expandirse en el futuro.

⁴ El concepto de capital social fue iniciado por James Coleman y más adelante desarrollado por Pierre Bourdieu. Coleman utilizó el término para describir un recurso de individuos que emerge de sus "lazos sociales", y Bourdieu lo usó para referirse a las ventajas y oportunidades que obtienen las personas al ser miembros de ciertas "comunidades".

Justamente la integración y desarrollo de las redes sociales explican que la migración continúe, más allá de las causas originales del desplazamiento inicial, se llegan a convertir en los mejores indicadores de flujos futuros, y en la elucidación de la migración diferencial.

Finalmente, es posible asegurar que las redes componen un horizonte de relación intermedio entre el nivel micro de las decisiones individuales y el nivel macro de los factores estructurales (Faist, 1997), sufragando un vacío que es una de las principales limitaciones de las teorías sobre la migración. No obstante, la teorización sobre las redes de migración se encuentra aún en un estadio de marco conceptual.

Campos de poder y campos sociales

Por último, resulta necesario insertar a la discusión teórica el análisis de “campos de poder” y “campos sociales”, dos conceptos que tienen antecedentes en la Antropología y la Sociología, pero que han sido trabajados y madurados por William Roseberry (1998).

Éste se preocupaba por la tendencia que tenían los antropólogos de representar las comunidades rurales y campesinas como si estuvieran desconectadas de los grandes procesos históricos mundiales (1998:3). El asunto hace referencia al viejo problema de la relación entre lo macro y lo micro o afuera y adentro: macro y afuera es el “sistema mundial”, el mercado mercantil internacional, Europa, etcétera; micro y adentro se refieren a las relaciones, muchas veces específicas y delimitadas en espacio y tiempo, investigadas por los científicos sociales. Roseberry se dio cuenta que demasiadas veces los antropólogos y otros científicos sociales fracasaron al intentar conectar lo macro y lo micro en una forma orgánica; o, para ser más preciso, ellos habían fallado por no haberse acercado a lo local desde el punto de vista de una red extendida de relaciones que hizo borrosa la dicotomía afuera/adentro.

Él formuló el problema de la siguiente manera: La historia de regiones particulares no puede separarse de los procesos históricos mundiales de los cuales son un elemento, y sin embargo, su historia no es mecánicamente determinada por el “sistema mundial”. En parte, el problema consiste en el entendimiento de las “estructuras” que moldean y limitan la acción de los sujetos humanos, como también en apreciar la acción de los sujetos humanos al crear las mismas estructuras que los limitan a ellos.

“Campo social” y “campo de poder” están orientados a observar la complejidad de la historia y las relaciones específicamente locales, mientras que, a la vez, reconocen que las relaciones locales observables han sido estructuradas por procesos globales de gran alcance, y que estas historias “locales” son partes de procesos históricos mundiales.

El campo de poder está constituido por redes de relaciones – los precipitados de “procesos históricos mundiales” – que imponen una estructuración. Las relaciones sobre un campo de poder no son “externas” a los campos sociales locales, pero han sido internalizados como aspectos constitutivos de ellos, aunque tal internalización necesariamente estará condicionada por las tensiones existentes y protagonizadas por los grupos específicos que actúan en el contexto de la historia local.

Para Roseberry, el campo de poder obliga una serie de preguntas acerca de la organización de la producción y el cambio; la posición de personas, localidades y regiones dentro de redes sociales y espaciales de producción y comercialización; la posición y extensión de influencias, y así sucesivamente (1998a:94). También el concepto implica el Estado y sus leyes, políticas, agencias, instituciones, procedimientos y licencias, así como la religión organizada, la cual “tiene la capacidad para aplicar sanciones divinas con fuerza real a quienes creen en ella, y de crear comunidades de creyentes fuera de las cuales la acción y la relación social pueden ser inimaginables” (1998a:95).

En resumen, el concepto de un “campo de poder” está diseñado para identificar un campo multidimensional de relaciones sociales que demarca posiciones particulares para los sujetos (hombre, mujer, adulto, niño, esposo, esposa...) a través de las cuales los sujetos, individual y colectivamente, entablan relaciones con otros sujetos e instituciones y agencias que forman parte del campo.

El campo nunca está limitado a una localidad particular, en cuanto a que las relaciones sociales centrales que lo definen forman parte de “tejidos” o “redes” más amplios de relaciones. Una localidad ocupa, empero, una posición particular y específica dentro de los tejidos y redes, y los sujetos generalmente actúan desde estas posiciones particulares (aunque sus acciones pueden trascenderlas). A medida que actúan, rutinariamente entablan relaciones con otros sujetos, individual y colectivamente, marcadas por tensiones características de la estructuración del campo mismo. El campo se mantiene en una especie

de tensión. Esta tensión, y las luchas que la caracterizan, son una fuerza creativa y destructiva dentro del campo. (1998a:96-97)

5 ¿Qué puede pasar de continuar con esta práctica de migración legal temporal internacional?

Desprendido de este esfuerzo investigativo es posible realizar algunos acercamientos analíticos al fenómeno de la migración legal temporal internacional. Observamos un programa de cooperación internacional cuyo inicio de operación se remonta a mediados de los años 70's, mediante el cual se realiza una práctica de migración legal temporal campesina, cuyas características lo colocan como un excelente ejemplo para prestar atención a diversas manifestaciones de las posturas teóricas relativas al fenómeno migratorio expuestas en este trabajo.

Tal y como lo postula la teoría neoclásica, el programa se presenta ante el campesinado mexicano como una opción que apela al libre albedrío de cada uno de ellos, aparece como una decisión individual el participar o no en el PTAT. Pero en contraposición, se puede afirmar que las inadecuadas características y condiciones del trabajo en el campo, que se manifiestan en términos de ingresos insuficientes, no son otra cosa que el resultado de situaciones histórico-estructurales propias de los países llamados subdesarrollados, dependientes, o en el mejor de los casos en vías de desarrollo. Y, en forma complementaria, cabe señalar que, tal y como se asegura en el enfoque del mercado de mano de obra dual, Canadá es un país desarrollado, avanzado, que permanentemente demanda fuerza de trabajo "poco calificada" para realizar trabajos indispensables para su campo, porque en apariencia le resulta insuficiente su fuerza de trabajo local.

Las diversas posturas teóricas, como se pudo apreciar, explican parcialidades de este fenómeno cada vez más intenso y generalizado en todo el orbe. Este engañoso complejo teórico es respuesta obligada de las diversas posturas ideológicas que existen detrás de cada planteamiento.

En consecuencia, nos toca a nosotros asumir nuestra propia postura y proponer las alternativas que se deriven de ella. En este sentido, se plantea la importancia de reconocer

que México atraviesa por una etapa histórica ventajosa pero perecedera, el “bono demográfico” que CONAPO asegura se mantendrá por más de 25 años debe potenciarse y ser aprovechado como promotor de un proyecto de país propio. No es posible creer que la migración temporal internacional de nuestro campesinado se va a convertir en un dinamizador del campo. Por el contrario, es un mecanismo más de transferencia de valor de un país “en desarrollo” hacia un país “desarrollado”. La migración temporal internacional a Canadá varía entre 6 semanas y 8 meses por año, con un promedio de casi 6 meses por año, lo que les impide a su regreso conseguir trabajos estables y provoca familias disfuncionales, con patrones cuasi-homogéneos en los núcleos familiares que se caracterizan por la transculturación y subordinación al proceso migratorio para complementar el ingreso familiar de las familias campesinas mexicanas, no así para inversión que a lo más se traduce en la compra de terreno urbano, construcción de su casa y la adquisición de muebles y electrodomésticos al estilo y usanza canadiense, es decir, se trastocan los valores, tradiciones y culturas locales, etc.

¡Se deben buscar mecanismos de arraigo local, no de expulsión!

Bibliografía

Asuad, Normand, (2001). *Economía regional y urbana. Principales enfoques teóricos y avances recientes de la teoría económica regional y del desarrollo urbano*. Ed BUAP-UNAM.

Barrón, Antonieta. 2000. *Condiciones laborales de los inmigrantes regulados en Canadá*, Revista Comercio Exterior 50(4):350-353.

Carrillo, Mario, (2002). *Aspectos Macroeconómicos Introdutorias del Desarrollo Regional y Urbano*. Propuestas recientes sobre localización económica y la Teoría del lugar central. UPIICSA. pp. 115-156

Conapo. 2005. *Programa Nacional de Población. Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*

Fast, T. 1997. *El nivel crucial de equilibrio*. En Hammar, T., G. Brochmann, K. Tamas y T. Faist, eds. 1997. *La migración internacional, inmovilidad y desarrollo*.

Marini, Ruy. 1971. *“Dialéctica de la Dependencia”*. Editorial Era. México, D.F.

Massey, D, et al. 1987. *“Retorno al Aztlán: el proceso social de la migración internacional de México occidental*. Universidad de California, California, Estados Unidos.

Muñoz, Neri María. 1999. *El Programa de trabajadores agrícolas mexicanos temporales en Canadá*. Revista Mexicana de Estudios Canadienses 1.(1): 91-107.

Oswald, Úrsula. 2006. *Material de apoyo para Seminario*. Seminario de Verano “Recursos Naturales, Cambio Climático, Tratados Comerciales y Vulnerabilidad Socio-Ambiental” realizado en Junio-Julio en El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Papademetriou, D.G. y P.L. Martin, 1991. *La relación inestable: migración de mano de obra y desarrollo económico*. Nueva York.

Piore, M. 1979. *Aves de paso: la migración de mano de obra en las sociedades industriales*. Universidad de Cambridge.

Plan Nacional de Desarrollo. 2001-2006. Poder Ejecutivo del Gobierno Federal de la República Mexicana.

Ranis, G. 1961. *Una teoría de desarrollo económico*. American Economic Review, 51: 533-65.

Roseberry, William. 1998. *Cuestiones agrarias y campos sociales*, en Sergio Zendejas y Pieter de Vries, eds. *Las Disputas por El México Rural*. Volumen I. Actores y campos sociales, pp. 73-97. Zamora, Mich: Colegio de Michoacán.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 2006. *Informe Anual*. STPS

Secretaría de Relaciones Exteriores. 2006. *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá*. Informe del Consulado General de México en Toronto de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Toronto, Ontario, 2 de agosto de 2006.

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Laboral. 2001. *La protección de los trabajadores agrícolas migratorios en Canadá, Estados Unidos y México*. (Documento).

Sassen, S. 1988. *La movilidad de la mano de obra y el capital: estudio de la inversión internacional y la circulación de mano de obra*. Universidad de Cambridge.

Singer, Paul. 1975. *Economía política de la urbanización*, Siglo XXI Editores, México. pp. 39-40.

Stark, O, y J.E. Taylor. 1989. *Reprivación relativa y migración internacional*. Demografía 26, 1:1-14

Singer, Paul. 1975. *Economía política de la urbanización*, Siglo XXI Editores, México. pp. 39-40.

Tapinos, Georges y Delaunay, Daniel. 2000. *¿Se puede hablar realmente de la globalización de los flujos migratorios?* Revista Notas de Población número 73. CEPAL, Santiago de Chile, 2000.

Thomas, W.I. y F. Znaniecki, 2005. *El campesino polaco en Europa y América*. 1918-1920. Boston: William Badger, Ed.

Todaro, M. 1976. *Migración interna en los países en desarrollo*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

Wallerstein, I. 1974. *El sistema mundial moderno. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundial europea en el siglo XVI*. Nueva York.